

PRESUPUESTO PARA EL SENA ACORDE CON RESPONSABILIDADES DEL PROCESO DE PAZ

Señores Congresistas: conocedores del trámite iniciado ante el Congreso por parte del gobierno nacional, con el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, y que de ser aprobado el monto inicial del rubro correspondiente al SENA, se afectará de manera grave la población que esta entidad atiende, especialmente el sector campesino, así como los compromisos que en materia formación en educación superior y de la paz se le han asignado, solicitamos urgentemente su intervención a fin de que se incremente dicha cuantía.

Como es costumbre de todos los años, la alta Dirección del SENA sometió a aprobación del Consejo Directivo de la Institución el ante proyecto de presupuesto requerido para la siguiente vigencia en 2018, y en esa oportunidad según el Acta 1544 del 7 de abril de 2017, el valor presentado y aprobado por esta máxima instancia fue \$ 3.910.000.000.000 (\$3 billones, 910.000 millones de pesos); sin embargo al revisar el monto incorporado por el gobierno, encontramos con extrañeza que al parecer de manera arbitraria, éste ha solicitado al Congreso \$3.358.819.664.961 (\$3 billones, 358.819 millones, 664.961 pesos), es decir \$551.180.335.039 menos del requerido.

La cifra propuesta por el gobierno para el 2018, representa un incremento nominal del 1,6%, que en términos reales significa una disminución, si tenemos en cuenta que el Índice de Costos de la Educación Superior (aplicable al SENA en este caso) en el primer semestre de 2017 ya va en 3,62%.

Señores Congresistas es paradójico que precisamente para esta etapa de post acuerdo, en la que los costos de la guerra deben reducirse, no se refleje ello en el incremento del presupuesto para la educación, con especial atención al SENA que será una de las entidades que tiene tan importante responsabilidad en la formación para el trabajo de quienes se están reintegrando a la vida civil, y a cambio se le esté asignando un presupuesto que en valores reales se disminuye.

Considerando esta situación, y que el Congreso de la República se comprometió a ser garante del fortalecimiento del presupuesto de la Entidad, manteniendo las fuentes de destinación específica con cargo a los recursos del gobierno, en representación de los trabajadores del SENA, les solicitamos se analice el incremento del rubro hasta cubrir el faltante anunciado, de tal manera que se garanticen las condiciones para cumplir con todos los compromisos que se le asignan al SENA.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 20 de Septiembre de 2017



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA